

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 6 de Enero de 1918

Núm. 14

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

## ¡1918!

Año terrible y magnífico. El año de la paz victoriosa de los aliados.

Marcará en el calendario de la Humanidad el fin de una edad y el principio de otra.

Va á perecer el imperialismo autocrático de los gobiernos absolutistas, y con él la edad de las guerras con su cortejo de hambres, crímenes y violencias.

Asoma la aurora de la edad de la paz, de la noble aspiración de una humanidad más perfecta, más sabia y más buena, fundada y protegida por el imperialismo de la libertad, por la federación de los Estados Unidos del mundo.

Un americano dió el primer paso decisivo en la conquista del mundo, y el pueblo americano es el que va á dar los últimos pasos decisivos de la guerra á virtud del dominio de los aires.

Ingleses y norteamericanos se han hecho cargo oportunamente de que ésta era para Alemania una guerra de dos tiempos: el primero, para ganar la costa frente á Inglaterra atropellando á Francia, á Bélgica y á Holanda; y el segundo, para avasallar el poderío militar, comercial, industrial y político de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Ingleses y norteamericanos, por egoísmo y por altruismo juntamente, combaten por su vida, y por la de los demás pueblos, por su libertad y por la libertad de todos.

Esta es la pura verdad lisa y llana, sin arrumacos, hipocresías ni ficciones: 51 por 100 de egoísmo natural y justificado, y 49 por 100 de altruismo noble y desinteresado en pro de las naciones débiles, del derecho y de la libertad.

¿Por qué no proclamar esta verdad del presente al propio tiempo que los pasados errores?

No por eso debe amenguar la gratitud y la cooperación que, por egoísmo y por altruismo juntamente, debemos á norteamericanos, ingleses y demás aliados, sin perjuicio de liquidar amigablemente todo lo pasado.

Por ejemplo: á España le será imposible reconocer la grandeza moral de los Estados Unidos mientras éstos no confiesen que lo del *Maine* fué una indigna supercheria,

propia de los métodos de guerra alemanes de que ahora abominamos todos.

Una de las cosas curiosas de este año será la muerte física y moral de la autocracia militar alemana y el nacimiento de la aristocracia militar-industrial-científica de los norteamericanos.

Tienen éstos, como casi todos los enriquecidos de prisa, la vanidad de los pergaminos aristocráticos, y en vez de comprarlos por el casorio con aristócratas de Europa van á crearlos con su propia sangre, con su valor, con su saber y con su dinero. Bueno.

Lo esencial es el triunfo indiscutible de los aliados. No es posible la duda. Se les ve á los centrales el agotamiento, la agonia próxima fingiendo voces de bravuconería, la necesidad inaplazable de una paz próxima, el temor al tiempo, el pánico ante

el esfuerzo formidable de los norteamericanos y japoneses.

Aunque en un esfuerzo desesperado rompiesen las líneas de Francia, de Bélgica y de Holanda, no podrán llegar ni sostenerse en la anhelada costa frente á Inglaterra. Están perdidos. Su muerte es en este año.

Las revoluciones preliminares y parciales de Inglaterra, de Francia y de otras naciones que consagraron los

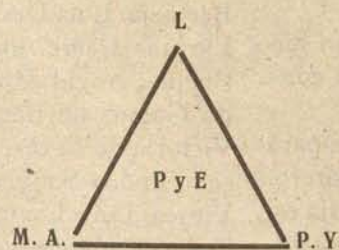
### Nuestros pronósticos charadísticos.

**Antes del 1.º de Julio:**

**Suicidio del K,**

**Lynchamiento del Kz,**

**La R en A y en E.**



**Los E. U. con sus a.s. entran en C..a, abren los D..s y con g..s y r.. m..s van a V..a y a B.. n.**

**El p.s m..a a Ll..a.**

**Ls m..s se v..n a l. m..a.**

**Ls a..s d..n la e..a a..a y la f..a k..p.**

erechos del hombre, terminan con esta revolución total que va á consagrar los derechos de las personalidades nacionales á disponer libremente de sus destinos.

Para España es también un año decisivo. La guerra civil sorda en que vivimos hace un siglo, entra en su período gudo y último.

Estamos en el pico de la curva. Caeremos del lado de la libertad.

Nos conviene y conviene á los aliados para asegurar la paz. Si los alemanes hubieran empezado la guerra, al mismo tiempo que en Francia, en España taponando el Estrecho de Gibraltar, hubieran vencido.

Nuestro tapón de Gibraltar es el primero del mundo. Vale mucho más que el Istmo de Suez y que el Canal de Panamá.

Por eso España forzosamente ha de ser una gran nación.

Hay que echar á la gentuza gobernante que nos desgoberna y arruina.

No lo dejen ustedes para 1819.

## LA POLICIA

**El director general de Seguridad, D. Manuel de La Barrera, y sus órdenes.**

De trabajo útil para la Nación, nada, absolutamente nada. De organizar servicios y mejorar los ya establecidos, se ocupe quien pueda y sepa, que yo, se dirá el señor de La Barrera, no sé nada de eso; con cuidar mi ganadería de cerdos, ir y venir á Sevilla, devengando dietas que paga el Estado, y viajar gratis y cómodamente, ya tengo bastante.

Hemos de ser justos.

El director general de Seguridad ha organizado un servicio de guardias zapateros, como sabrá el lector que continúa leyendo.

A poco de posesionarse del cargo, dictó una orden para que se le presentaran todos los guardias de oficio zapatero. Acudieron cuatro. Por su orden fueron dados de baja en sus servicios de su cargo y pasaron de ordenanzas á su domicilio particular: á cada uno de ellos le fueron entregados un par de botas viejas y rotas del general y de su familia, con el apercibimiento de que aquel que mejor las arreglara continuaría dado de baja en sus servicios de guardia, definitivamente, y continuaría su labor de zapatero remendón de la familia del señor La Barrera; no tomaría frío ni sufriría las intemperancias de sus jefes y del público, y continuaría cobrando como tal guardia, contando con la estimación personal de su jefe superior y con el agradecimiento de la familia.

Nos falta averiguar quién paga el cuero y los demás materiales necesarios para esas composturas, pero lo averiguaremos; porque no sería justo que nuestros lectores creyeran que también el Estado suministraba esto y juzgaran tan mal á este personaje; nosotros estamos seguros que el director general está satisfecho con que el Estado pague la mano de obra y el de poner las botas y el cuero para las composturas.

## Otro gran servicio doméstico.

El que disfruta el presidente del Consejo de ministros en su domicilio particular, utilizando como sirvientes á unos cuantos guardias, cuatro seguramente.

Por cierto que uno de estos guardias está un poco enojado con el administrador del Sr. García Prieto porque con ocasión de recoger de una estación de ferrocarril un fardo que venía consignado á D. Manuel, regalo de uno de sus amigos agradecidos, hubo alguien que indicó qué propina se daba al mozo, y el administrador dijo: —¿No lo trajo un guardia?—Sí, señor.—Pues al guardia, nada; para eso es guardia.

El reglamento orgánico de la Policía ¿autoriza estos servicios domésticos?

Si todos los guardias que prestan servicios domésticos en las casas de los ministros y personajes estuvieran en las calles, seguramente no ocurrirían los cuarenta y tantos atracos diarios que venimos sufriendo desde una larga temporada.

Y á propósito de atracos.

¿Saben ustedes por qué el director general de Seguridad ha ordenado que no se dé noticia á los periodistas de los que ocurren cada día?

Pues de seguro es para que no nos enteremos de su fracaso como policía.

## Los policías honorarios.

¿Por qué no los utilizará ahora el director general en la vigilancia de las calles?

¿Sería mayor la intranquilidad pública?

Sus nombres son:

José Acuña, duque de Andúya, conde de Villafuente de Bermeja, Luis Drake, Manuel Drake, barón de Covadonga, Enrique Calvé, marqués de Benicarló, Guillermo García Puelles, Angel Arpón de Mendivil, Luis de Uhagón, Eduardo Gómez de Baquero, Rodolfo Rodrigo Balin, Federico Victoria de Lecea, José Alvarez Capra, Joaquín Souza Casani, Pedro Sangro y Ros de Olano, Carlos Silvela de la Viesca, Luis Lavín Carrillo, Joaquín Gisbert Antequera, Federico García Patón, Eduardo García Puelles, Enrique Guerrero y Betuero, Benito González del Valle, Luis Esteban Fernández del Pozo, Ignacio Reol Espada, Rafael Gallego Aznar de la Torre, marqués de Vivel, Antonio Montero Vallejo, Rafael Alvarez Sereix, Juan Gómez de Molina, Enrique García Puelles, Luis Gomendio Saleses, Julián Pérez Almunia, vizconde de Cuba, Nicolás San Ginés, José Garzón, Eugenio García Perate, Manuel Macizos Aspa, Alonso Barrueta, duque de Bivona, Antonio Gracia Tosaus, Diego de Alcázar y Roca de Togores y Augusto Gálvez Cañero.

**¡LITERATOS! No basta imaginar. Hay que documentarse y sobre todo hay que trabajar. Que la palabra vaya acompañada de la acción ciudadana. Así haréis patria en vez de estériles masturbaciones literarias.**

¿Por qué, nos preguntamos nosotros, no es igual la ley para las empresas de electricidad, *confabuladas* para explotar al pueblo de Madrid, que para los panaderos y carboneros ladrones? (No todos lo son.)

¿Por qué no se regula el precio de la electricidad?

... unos y otros.

¿Por qué no se castigan todas las trapacerías que hacen las empresas de electricidad para que los contadores cuenten más ó menos, según su conveniencia, manejando á su antojo los amperios y los voltios?

¿Qué diferencia puede apreciar la ley para considerar como delito que en un pan falten unos gramos de su peso marcado, y no apreciar el mismo delito en la falta de voltaje en el suministro de la electricidad previamente contratado y por escrito?

Los que roban harina, carbón ó electricidad ¿no son ladrones unos y otros?

¿Por qué no se castiga de igual modo á estos ladrones?

¿Quién ó quiénes lo impiden?

Agrupémonos los hambrientos de pan y de justicia alrededor de EL MADRILEÑO y, juntos todos, pidamos, exijamos constantemente lo que nos falta, sin descansar un momento hasta que los culpables sean castigados como merecen.

**Acción ciudadana.**

Demos los hombres buenos, los honrados, los trabajadores, todos, una prueba de valor cívico organizando la "Acción ciudadana" que ponga en práctica su programa; y cuando hayamos obtenido los éxitos que nos corresponde obtener por nuestra labor perseverante y honrada, felicitémonos de nuestra gestión, digna de ser imitada por otras entidades y agrupaciones decentes.

Sabed, pues, quiénes á nuestro juicio son responsables de este delito de confabulación para *explotarnos* á los madrileños: en primer término, los caciques, ex ministros, abogados de las grandes empresas, espléndidamente pagados, y los que, llamándose pomposamente *aristocracia industrial*, no son más que unos vulgares descendientes de piratas y bandidos que desean hacerse pasar por elementos de orden y conservadores de las buenas costumbres, aspirantes á nutrir esa masa llamada gubernamental; y en segundo lugar, claro está, todas aquellas personas que, ejerciendo autoridad y concedoras de estos hechos, no aplicaron la ley con igualdad.

Senadores, diputados, magistrados, jueces, todos vosotros que tenéis la sagrada obligación de velar por la pureza de la ley: ¡cumplid con vuestro deber! El pueblo os lo demanda.

(Continuará.)

**De un serrano con pocas ganas de trabajar en un día de nevada.**

AL AMANECER

Por tu amor, bella serrana,  
alienta y vive este pecho;  
¡qué caliente nuestro lechó,  
¡y qué fría la mañana!

(Estornuda.)

A ¡MEDIO DÍA

Con este tiempo tan duro  
no se puede trabajar,  
vida mía, te lo juro  
con toda formalidad.

(Bosteza.)

AL ANOCHECER

Pon la mesa y á cenar,  
y después con mi morena.  
¿Y qué hay de trabajar?  
Lo mismo que de la cena.

¡¡MAGRAS!!

## La anarquía de los transportes.

Dice *La Corres* que en una semana se arregla este lío. Pocas horas después ya cree necesarias tres semanas en vez de una.

Ni en tres años se logrará regularizar el tráfico. La compra en el extranjero con dinero adelantado en mano, ó la construcción, ó la gran reparación del material móvil, locomotoras, coches y vagones, en España, que para ello se necesitan, no se logran en tres años. Puede mejorar poco á poco nada más. No tiene usted la menor idea de lo que se tarda en rehacer lo que se deshace en un minuto de choque.

En cuanto al personal, tampoco se hará gran cosa. Se hará algo, muy poco.

¿A que no se atrevería el articulista de *La Corres* con el generalato ferroviario, por ejemplo, con Rodríguez San Pedro?

¿A que no se atrevería siquiera con uno de los protegidos del Sr. Rodríguez San Pedro, pongo por caso, con don José Luque, hijo del marqués de Luque, inspector principal de la línea del Norte?

Se atreve un ministro como D. Niceto Raboso... nosotros no podemos pensar en Don Quijote sin pensar en Sancho, ni en D. Niceto sin pensar también en su escudero Raboso, que por cierto se está hinchando tanto... tanto, que va á estallar de gordo; pero estoy divagando, y no es extraño, porque esto de los transportes y los discursos de D. Niceto vuelven loco á cualquiera...

Decía que D. Niceto se atreve á dejar cesantes á cuatro empleados del ferrocarril del Norte, por las razones que ha tenido á bien apreciar. No pasamos, por ahora, á analizarlas para no criticar y censurar al Gobierno por norma; pero nos ha invitado á reflexionar esta orden ministerial al conocer que los empleados despedidos pertenecen á las regiones de Navarra, Aragón y Cataluña; ninguno pertenece á la Asturiana, y siendo así, no nos hubiera llamado tanto la atención, pues hubiéramos pensado continuaban las respaldas del mes de Agosto.

Prosiga el señor ministro de Fomento su campaña de saneamiento del personal de los ferrocarriles; pero comenzando por las alturas, por los altos funcionarios, verdaderos culpables de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en el movimiento de vagones.

Pero á la Estación de Puente los Fierros, que es uno de los nudos de esta enredada madeja, ¿á que no se atreve á tocar? ¿A que no se atreve á separar á D. José Luque, que es el principal inspector arreglador de este desarreglo?

¿A que no averigua, ni los mineros lo dicen, por qué pagan cuatro duros por cada vagón que pasa por esa Estación?

¿A que no averigua cómo se gana licitamente el señor Luque ciertas pesetas por cada tonelada de carbón de ciertas minas, ganancia que le ha hecho millonario en el poco tiempo transcurrido desde que, por falta de pago del señor Luque, tuvo que incautarse la casa Renault Frères de un automóvil que le vendió á plazos?

Este Sr. Luque no ha servido, como tal empleado del Norte, más que para presenciar los años de grandes nevadas cómo se limpiaba de nieve el paso del Puerto de Pajarres, para cuya faena iba bien forrado de pieles y con una gran maleta llena de botellas de coñac, botellas que consumía presenciando cómo los demás expedicionarios trabajaban. Durante los demás días del año, pasearse por las oficinas y estaciones, viajar, entorpecer y molestar á los empleados y al público: siempre molesta codearse con cierta clase de gentes.

Mas he aquí lo inconcebible. Este bendito señor, incapaz de trabajar en nada, por el solo hecho de conocer las vías del Norte, es comisionado para dirigir el movimiento de vagones y por ende *organizar el desbarajuste* actual, como ya hemos dicho.

Otra noticia sensacional.

Los Estados Unidos prohíben la exportación de acero á España, y por lo tanto decretan la paralización de sus fe-

rrocarriles. Parece contestación sin palabras diplomáticas á la aparición de un submarino alemán en Barcelona.

D. Niceto ha evidenciado en su viaje á Puertollano que la Compañía de Peñarroya (el Gibraltar terrestre, con términos municipales acotados, en que no manda ni pinta nada el Gobierno español) es omnipotente y dispone de todas las autoridades, altas y bajas, como se le antoja, incluso de ministros sordos y ciegos. ¿Cómo no ha visto ni se ha enterado en Puertollano del tren que sale llevando todos los días carga del peor carbón á Peñarroya, en donde con un poco de tierra se hacen unas briquetas que parecen de carbón bueno de Peñarroya, y fabricadas, sin duda alguna, en Peñarroya, y como de tal procedencia son vendidas, según contrato, á la Compañía del Norte?

Por eso no arden bien las briquetas, por eso las locomotoras se paran y chocan, y hay muertos y heridos.

Pase que la Compañía del Norte ignore ó se calle esta noticia tan sensacional como verídica; pero, don Niceto ¿cómo la ignora, ó por qué se la calla?

## Campaña contra el juego.

Pedimos la supresión total del juego. Como mal menor, la reglamentación; de ningún modo la tolerancia caprichosa, que á la inmoralidad del juego añade la inmoralidad de la injusticia.

**CENTROS Y CASINOS DECENTES:** Aquellos que no cuentan con los ingresos del juego. El Nuevo Club, donde se reúnen los aristócratas decentes; el Círculo de la Unión Mercantil, donde se reúnen los burgueses decentes; la Casa del Pueblo, donde se reúnen los obreros decentes.

**CENTROS Y CASINOS MENOS DECENTES:** Los que tienen del honor un concepto que les permite obtener del vicio del juego un lujo que debieran costear por cuotas crecidas. El socio que no pueda pagarlas, debe resignarse á ir á un casino sin lujos ó á un café ó á una taberna.

### CASAS DE JUEGO EN MADRID

#### NO AUTORIZADAS POR LA LEY

**GRAN PEÑA.**—En la Avenida del Conde de Peñalver. Presidente, el Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Director general de Comunicaciones.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.

**CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.**—En la Avenida del Conde de Peñalver, número 12. Presidente, el Excmo. Sr. General de División D. José López Torréns.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*. No pagan nada á la Asociación Matritense de Caridad.

**CÍRCULO DE BELLAS ARTES.**—En la calle de Alcalá, número 14. Presidente, D. José L. Alvarez Arranz, abogado, periodista y ex teniente de alcalde.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.

**CENTRO DE HIJOS DE MADRID.**—En la Puerta del Sol, números 11 y 12, frente al Ministerio de la Gobernación. Presidente, don Facundo Dorado, abogado y candidato á diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta* y se comentan muy agriamente ciertas irregularidades sospechosas.

**CENTRO ANDALUZ.**—En la Carrera de San Jerónimo. Presidente, un desconocido, quizás un testaferro.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**CENTRO MANCHEGO.**—En la calle del Príncipe, número 12. Presidente, D. Pedro V. y García, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**CENTRO BURGALÉS.**—En la calle de Carretas, número 6. Presidente, D. Gumersindo Gil y Gil, abogado y Presidente de la Cámara de la propiedad urbana.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**CASA DE GALICIA.**—En la calle de Alcalá, número 10. Presidente, D. José Soto y Reguerra, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**CENTRO ASTURIANO.**—En la calle de Alcalá, números 7 y 9. Presidente, D. Melquiades Alvarez, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**CENTRO ARAGONÉS.**—En la calle del Príncipe, número 7. Presidente, D. Antonio Royo Villanova, abogado y ex director general de Primera enseñanza.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**CASA DE ACTORES ESPAÑOLES.**—En la calle del Príncipe, número 27. Presidente D. Julio Nadal.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

**BAR CASCORRO.**—En la plaza de Nicolás Salmerón. Al frente, don Mauricio Gulló.—Se juega á la *lotería de cartones*.

#### AUTORIZADAS POR LA LEY

**LA LOTERÍA.**—*Juego Nacional*. Banquero, el Estado. Con una timba en cada calle de la capital y en provincias, más los ganchos ambulantes. Produce al Estado todos los años alrededor de 50 millones de pesetas.

Juegan, presencian y sacan las bolas menores de edad, y cobran dietas los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

**LAS CARRERAS DE CABALLOS.**—*Juego aristocrático*. En el Hipódromo de la Castellana. Banqueros, la "Sociedad de Fomento de la Cria Caballar en España". No pagan contribución; gozan de privilegio. Suele haber escándalos porque dicen que hacen trampas. Entrada pública, con menores de edad y damiselas de la buena sociedad que se rozan y compiten con nuestras más conocidas *coctees*, en elegancia.

**TIRO DE PICHÓN.**—*Juego aristocrático*. No paga contribución. Han sido expulsados varios individuos por no pagar sus deudas de honor. Se han arruinado muchos. Asisten menores de edad.

**FRONTÓN CENTRAL.**—*Juego democrático*, de pelota, con apuestas mutuas. ¿Tongo? Asisten menores de edad.

**FRONTÓN MADRID.**—*Juego democrático*, de pelota, por señoritas muy lindas. Se juega por apuestas mutuas. Asisten menores de edad.

**CIRCO DE GALLOS.**—*Juego democrático*. Se juega mucho dinero por apuestas mutuas. Asisten menores de edad.

Don Joaquín Escriche en la página 936 y siguientes de su "Diccionario de Legislación y Jurisprudencia", al describir magistralmente el espectáculo que ofrece una casa de juego, termina con estas palabras:

"... cien fortunas desaparecen y cien se hunden y cien familias lloran su desgracia; y tal vez los jugadores que ya no pueden dar pan á sus hijos ni vestido á sus esposas, se lanzan en la carrera del crimen ó acallan sus remordimientos con el suicidio ó se visten de la máscara de patriotas y asaltan los distinos públicos para reparar sus descalabros."

¿Se explican ustedes ahora, porqué hay exministros, personajes de todo género, senadores, diputados y jefes de policía, amparadores y protectores de casas de juego?

Nosotros también.

# ACCION CIUDADANA

## La orgía de los presupuestos generales del Estado.

Esta es la madre del cordero, la verdadera causa de la ruina nacional, que se tapa con la mentira electoral, con el caciquismo productor de unas Cortes de opinión pública falsificada.

Entre el público frailuno se decía: "la canóniga buena, la cabilda mala".

Lo mismo decimos de los políticos.

Uno por uno, son unos perfectos caballeros.

Juntos, una cuadrilla de bandoleros.

La informalidad es la senda cómoda y florida por donde se llega á la inmoralidad, á la transformación de la crisálida del honor caballeresco en la mariposa del bandidaje político.

Se falta á la Constitución en materia de presupuestos por unos perfectísimos caballeros y cristianos, que juran por su Dios, por su Patria y por su Rey, y por su honor, y por sus damas, y por todo lo que quieran ponerles al lado, por delante y por detrás de los Evangelios. Esto parece que no pasa de informalidad, de trámite ritual, que no afecta al dogma constitucional, ni al honor, ni á la religión...

En rigor, no afecta á nada de esto; afecta no más que á la propiedad: á la suya no, á la de los contribuyentes. No nos debe sorprender que éstos digan para su capote ó griten: ¡ladrones! ¡ladrones!

Lo escrito é impreso en los presupuestos generales del Estado, en su conjunto y en sus detalles, es una solemne mentira; y como esto lo saben, ó no lo deben ignorar, diputados, senadores y políticos de fuera de las Cortes, todos los que no hayan protestado antes ni protesten ahora, por lo tanto, son autores, cómplices ó encubridores de los latrocinios subsiguientes ó consecutivos á la informalidad de los presupuestos; de aquí que el pueblo piense, diga ó calle: ¡todos, todos ladrones!

Con una particularidad: diga usted al cruzar el Manzanares la bromita de ¡todas! ¡todas!..., y verá cómo protestan, indignadas, las lavanderas; de donde se infiere que las lavanderas, en este punto del honor caballeresco, de la vergüenza y de la dignidad individual y colectiva, están á una altura incomparable con relación á los hombres políticos.

El desenfreno, la desvergüenza, la procacidad, la informalidad descarada, esto es, el latrocinio ya sin careta, se exhiben y manifiestan sin escrúpulos y sin rebozos al buscar, en el Consejo de Estado, primero una especie de confesor del pecado constitucional y la absolución provisional con manga ancha; y, en el Tribunal de Cuentas después, la absolución definitiva, la impunidad completa para sí y para los herederos de sus latrocinios.

Lo mismo que en los pecados del confesonario: á pecar, á comulgar y... vuelta á pecar.

Crean ó fingien creer en el Infierno de la vida futura, [y viven tan ricamente la vida presente.

Lo mismo hacen en la vida política: no creen en el infierno de una revolución con guillotina vengadora y justiciera, y si alguna vez creen en él y le temen (como en la huelga de Agosto), se les pasa pronto el susto, porque ya saben de sobra que los infiernos revolucionarios son muy breves y con poca lumbre; obra, al fin, de gentuza de mucho menos talento y dinero que los inventores de infiernos eternos de fuego inextinguible.

Los dos casos prácticos más recientes de informalidad son escandalosísimos, bochornosos.

Va á salir del Ministerio Sánchez Guerra teniendo á su disposición los setenta y tantos mil duros de la suscripción aristocrática en favor de los defensores del orden y de la formalidad de los presupuestos. Su sucesor, el vizconde de

Mátalascallando, no encuentra los dineros de la suscripción, y, como no los encuentra, no los reparte.

Por fin, parece que el Sr. Sánchez Guerra no se los volvió, como la gente maliciosa sospechaba, sino que se equivocó, y confundiendo dichos fondos con los secretos, los distribuyó como tales fondos secretos.

Ante la insistencia de la Prensa, de la mala Prensa, vizconde dice que ya tiene los dineros, aunque no se digna explicar cómo y quién se los ha entregado, ó si los tomó del fondo secreto de los reptiles; y añade y publica el reparto. No ha llegado aún á la Dirección de Seguridad su parte alicuota.

Para que el actual ministro, el vizconde de Matama no resulte pringado en este asunto ante la maliciosa opinión pública, como no lo está ante la nuestra particular, convendría la publicación de la distribución de los fondos secretos, ocultando los nombres, si se admite como necesario el secreto, pero expresando detalladamente los conceptos: á la Prensa adicta, tanto; á los policías honorarios, tanto; á confidentes anarquistas, tanto; en suma, lo suficiente para que el contribuyente y las Cortes se hagan cargo de cómo se administran estos cuartos, y sobre poco más ó menos, dónde concluyen la discreción y el secreto, y dónde empieza el latrocinio, si lo hubiere.

La separación entre lo que hacen unos y otros ministros es conveniente y necesaria.

Uno hubo, Pi y Margall, que no hizo uso, ni mucho poco, de los fondos secretos.

Vamos al otro caso reciente, que no creemos tenga relación directa ó indirecta con el anterior. Las ochocientas mil pesetas que se piden cuatro días antes de concluir el año, que se cobran y que se gastan. ¿En qué? Convendría saberlo con detalles. ¿Cuándo lo sabremos?

Aquí hay un ciudadano dispuesto á acusar de prevaricación á diputados, senadores, ministros y altos dignatarios del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas.

¿Hay otros veinte ciudadanos, socialistas, republicanos, carlistas ó de cualquier partido, dispuestos á secundar con perseverancia esta acción ciudadana?

Vengan á esta casa y hablaremos.

### BOLETÍN DE ADHESIÓN Á LA ACCIÓN CIUDADANA

Nombre .....

Domicilio .....

Profesión ú ocupación .....

ha constituido un grupo de veinte ciudadanos con el propósito de .....

Fecha .....

Firma .....

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## ACCIÓN CIUDADANA

Supresión del Impuesto de Inquilinato.—Los chanchullos de las empresas de electricidad.

(Continuación)

Extracto de los artículos anteriores.—Aplicación desigual y caprichosa del impuesto del inquilinato y cantidad que produce al Ayuntamiento.—Utilización del fluido eléctrico del salto de agua del Canal de Isabel II y municipalización de este servicio, que produciría al Ayuntamiento un beneficio anual de veintiséis millones de pesetas.—La Cooperativa Electra y la Unión Eléctrica Madrileña, nidos de negocios sucios, y nombres de sus consejeros enemigos de Madrid que impiden su desarrollo industrial.—Precios del suministro de electricidad en otras poblaciones de España.—Petición al Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid y á su presidente, D. Antonio Sacristán.—Una carta de D. Emilio Zurano como depositario de los bienes de la quiebra de la "Unión Eléctrica Madrileña".—Factor de potencia y factor de carga de los saltos.—Un impuesto justo que el ministro de Hacienda debía crear sobre las empresas que venden más electricidad de la que pueden producir.

### Confabulación.

No hace aún muchos años luchaban las empresas de electricidad por acaparar el mercado de Madrid ofreciendo ventajas y rebajando cada vez más el precio del fluido, hasta que llegaron á venderlo al precio de *20 céntimos el kilovatio-hora* y concedían á los caseros gratuitamente el fluido necesario para el alumbrado de sus casas particulares, para las escaleras y porterías, para los domicilios de sus administradores y parientes más próximos, para estufas, ascensores, cocinas, motores destinados á varios servicios y cuanto tenían á bien pedir los caseros. Así luchaban las empresas para obtener la exclusiva de venta en las casas de Madrid.

Durante esa lucha, tan beneficiosa para Madrid, fusionáronse las empresas de electricidad alrededor de la Cooperativa Eléctra Madrid unas, y otras formaron la Unión Eléctrica Madrileña.

A partir de este momento, inicióse una lucha más intensa entre las dos poderosas empresas para aniquilarse una á la otra; pero comprendiendo más tarde sus administradores que esta lucha más que á sus propios intereses beneficiaba al pueblo madrileño, decidieron llegar á una inteligencia para repartirse el mercado y subir los precios de suministro al inverosímil que hoy pagamos.

De esta confabulación son responsables los concejales de nuestro Ayuntamiento, que dieron tantas facilidades para que se nos perjudicase, y los consejeros de ambas empresas, en su mayor parte *políticos y abogados*.

Los millones de pesetas que obtenían de beneficio estas dos empresas en la época de lucha eran pocos á saciar su egoísmo; era preciso que Madrid sufriera resignado la tiranía de estas empresas amparadas y administradas por gentes que influyen en la marcha de la Nación. Una buena parte de los beneficios que obtuvieron las empresas los gastaron en ampliación y mejoramiento de sus redes de transporte y de distribución, en construir nuevos saltos, como lo hizo la Hidroeléctrica, gasto de varios millones

que amortizó á los dos años de funcionar; por cierto que esta sociedad es la que en Bilbao vende el fluido á cinco céntimos kilovatio-hora y en Madrid á 60. ¿No os indigna esto?

¿Por qué permitimos los madrileños tamañas injurias? Será ocasión de ir pensando en represalias, de ir organizando nuestra *acción ciudadana* para defendernos de tantos lobos como nos amenazan y nos roban.

### ¡Negreros!

Repasad los nombres de los consejeros de esas sociedades: entre ellos encontraréis descendientes muy caracterizados de los más *esclarecidos negreros*.

¿Qué de particular tiene que nos traten como á negros y se lleven nuestro dinero tan bonitamente?

### La electricidad, artículo de primera necesidad.

En el estado actual de la industria, la electricidad barata es artículo de primera necesidad, tan importante ó más que el carbón, que el trigo, que el algodón y que otros muchos.

Sin electricidad barata carecemos, porque económicamente su precio es prohibitivo, de este fluido para alumbrado, para calefacción, para cocinas, para las máquinas de coser, que tan eficazmente contribuiría á que muchas mujeres se ganaran honradamente la vida cosiendo — cosa que hoy no pueden hacer moviendo las máquinas á mano ó á pie—, para laboratorios, para médicos, para la limpieza mecánica de hospitales, de museos y grandes edificios, para telares, para imprentas, tahonas, fábricas y tantísimos usos industriales cuya enumeración sería tan extensa que todo este semanario sería insuficiente para ello.

### La tasa.

A los panaderos, carboneros, agricultores y á cuantos encuentran regulado por el Estado ó por el Municipio el precio de venta de sus artículos, llamamos para que secunden nuestra campaña, puesto que la misma ley que regula el precio de venta de estos artículos debe regular el de la electricidad, tan de primera necesidad como el que más.

Todos sabemos lo que sucede cuando un panadero vende el pan faltó de peso ó cuando un carbonero cobra una cantidad de carbón mayor que la suministrada. ¡Ladrones!, es la interjección que oímos irremediamente de labios de todo el mundo; ¡á la cárcel por ladrones!, gritan unos y otros.

Para evitar tener que robar estos industriales, intentan subir los precios y siempre se encuentran con que la ley se lo impide.

# PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los provechos de

## LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece á ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

## LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sanos, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

## SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

## EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica é industrialmente.

## LA PROSTITUCIÓN

Dstrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

## CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad del juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifestaciones callejeras, á las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores, á todos, menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con el juego.

## SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incencios, enfermedades, etc., etc.

## BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

## EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar prohibiendo á la Tabalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

## SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publican en la *Gaceta* los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

## REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y don Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

## ¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

## LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren ó modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

## TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

# CIERVA

**ARREGLA** salas, gabinetes y testamentarias.

ES EL BELMONTE DEL TOREO JURÍDICO

**DESARREGLA** presupuestos, coronas y partidos. Es el puntillero del toreo monárquico.

**GRAN TIRADOR...** de presidentes.

**Cuellos - Puños - Paraguas - Bastones.**

**CAMISERÍA DE MODA**

**Valladolid.**

**Para aliviar el dolor de cabeza**

Lo mejor son las

**TABLETAS DEL DR. AMIERO**

**Sánchez Guerra y Compañía.**

Gran fábrica de enemigos de la Monarquía.

Se compran desplantes, majezas, chistes baratos, listas de muertos y heridos, infundios terroríficos y estupideces periodísticas.

Especialidad en abortivos huelguísticos. Transformación rápida y barata de neutros y de indiferentes en furibundos enemigos de la Monarquía.

## CALENDARIOS PARA EL AÑO QUE VIENE

La cuota de Enero de los teatros, á virtud de la huelga de empresarios, la subirá solito el Teatro Nacional, con muy selecto repertorio.

## EL GOLPE DE ESTADO

arreglo y continuación del ruso y portugués.

## PISTO MANCHEGO

de absolutismo de verdad y de liberalismo *ful*.

Con el pretexto de la renovación y de la preparación de unas elecciones sinceras, los del golpe se recrearán, ganando mucho tiempo y mucho dinero, con el teatro antiguo:

**¡Viva el Rey absolutamente absoluto!**

**¡Vivan las "caenas"!**

Estrenos al final de la temporada:

**Cortes... de mangas.**

**De amnistía... magras.**

que es el objetivo principal de toda la trapatiesta dramática.

## GRAN POLICLINICA PARLAMENTARIA

Tratamientos modernos de todas las enfermedades de la nación.

Curación absoluta de la GOTA MILITAR

y de la ORQUITIS FORENSE

Á CARGO DE LOS PROFESORES

Pablo Iglesias, Lerroux y Melquiades Álvarez.

Calle de la Amnistía. (Entrada por la Presidencia)

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

### TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana . . . . .	1.000 ptas.	⌘	Dieciseisavo de plana. . . . .	100 ptas.
Media id. . . . .	600 »	⌘	Reclamos, noticias, etc. . . . .	5 » línea,
Cuarto id. . . . .	322 »	⌘	Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.	
Octavo id. . . . .	175 »	⌘		

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. . . . . vive en . . . . . pro-  
vincia de . . . . . se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MA-  
DRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en . . . . .

de . . . . . de 191 . . . . .

Firma: . . . . .